

**JPMorgan Investment Funds**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
Domicilio social: European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves  
L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 49.663

Luxemburgo, 30 de abril de 2009

**Fusión de JPMorgan Investment Funds – Europe Select Mega Cap Fund (el “Fondo”) con JPMorgan Investment Funds – Europe Select Equity Fund (el “Fondo absorbente”)**

Estimado inversor:

El Consejo de Administración (“el Consejo”) de JPMorgan Investment Funds (la “SICAV”) desea informarle sobre la fusión del Fondo con el Fondo absorbente. El Consejo de Administración tomó esta decisión debido a la continua reducción de los activos gestionados del Fondo y a la reducida probabilidad de atraer nuevas inversiones hacia el mismo.

Durante la consideración de las distintas opciones, el Consejo identificó que el fondo JPMorgan Investment Funds - Europe Select Equity, otro fondo de la SICAV, es adecuado para absorber el Fondo. El objetivo de inversión del Fondo prevé que éste invierta principalmente en empresas europeas de gran capitalización. En comparación, el objetivo de inversión del Fondo absorbente no aplica ningún límite de capitalización. El Fondo absorbente emplea el mismo proceso de “inversión basada en el análisis” que el Fondo, y su gestión está a cargo del mismo equipo de inversión. En este momento, existe un alto grado de coincidencia entre las posiciones de cartera del Fondo y del Fondo absorbente.

A 27 de febrero de 2009, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 12,0 millones de USD, cifra inferior a los 20 millones de USD que, según estipula el Folleto de la SICAV, constituyen el límite a partir del cual el Consejo puede decidir fusionar el Fondo con otro fondo.

A 27 de febrero de 2009, el patrimonio neto del Fondo absorbente ascendía a 90,0 millones de USD.

El objetivo de inversión, la política de inversión, el perfil de inversión, el índice de referencia, las comisiones y los gastos, tanto del Fondo como del Fondo absorbente, quedan recogidos en el apéndice a la presente carta.

**Por lo tanto, el Fondo se fusionará con el Fondo absorbente con fecha 12 de junio de 2009 (la “Fecha de fusión”). Los costes y gastos de la fusión serán soportados por el Fondo hasta el nivel fijo o límite de la Comisión de asesoramiento operativo y de administración que se especifica en el Folleto para la clase de acciones que usted posee. Los costes de operación derivados del reajuste de la cartera del Fondo para adaptarse al objetivo y la política de inversión del Fondo absorbente serán soportados por el Fondo. Este reajuste tendrá lugar en el periodo anterior a la Fecha de fusión.**

La fusión del Fondo con el Fondo absorbente se realizará mediante canje de acciones. Este canje se realizará en función del valor liquidativo por acción de cada clase de acciones del Fondo y el valor liquidativo por acción de la clase de acciones equivalente del Fondo absorbente valorado a las 16 h CET en la Fecha de fusión. Podrán emitirse fracciones de acciones del Fondo absorbente. El número de acciones del Fondo absorbente que usted reciba podrá ser mayor o menor que el número de acciones del Fondo que posee en la Fecha de fusión. Después de la Fecha de fusión, se le enviará una confirmación del número de nuevas acciones emitidas del Fondo absorbente a raíz de la fusión.

Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal acerca de las consecuencias fiscales de la fusión.

Si no desea poseer acciones del Fondo absorbente tras la Fecha de fusión, puede solicitar el reembolso de sus acciones o el canje de las mismas por una participación en otro fondo de la SICAV, de forma gratuita, hasta el 8 de junio de 2009. **No se aceptarán las instrucciones de reembolso o canje recibidas después de las 14 h 30 CET del 8 de junio de 2009, en relación con las acciones del Fondo.** Después de las 14 h 30 CET del 12 de junio de 2009, las acciones que no hayan sido reembolsadas serán canjeadas conforme a la información estipulada más arriba y en el Apéndice.

La emisión de nuevas acciones y la conversión de acciones al Fondo quedaron suspendidas el 23 de marzo de 2009.

Si tiene alguna pregunta acerca de los cambios aquí señalados, o sobre cualquier otro aspecto de la SICAV, rogamos se ponga en contacto con su asesor habitual.

Le informamos de que puede solicitar la última versión del Folleto de forma gratuita en la oficina donde esté domiciliada la SICAV o a los representantes locales de la misma, según corresponda. Asimismo, la versión más reciente del folleto se encuentra disponible en el sitio web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración



Andrea L. Hazen  
Director

## Apéndice

### Comparación entre el Fondo y el Fondo absorbente

#### I. Objetivos de inversión, Políticas de inversión, Perfiles de inversión e Índices de referencia

A continuación se exponen las diferencias de Objetivo de inversión, Política de inversión, Perfil de inversión e Índice de referencia entre el Fondo y el Fondo absorbente:

	Europe Select Mega Cap Fund – Fondo	Europe Select Equity Fund – Fondo absorbente
Objetivo de Inversión	Conseguir una rentabilidad superior a la de los mercados de renta variable europeos invirtiendo principalmente en compañías europeas de <b>megacapitalización</b> .	Conseguir una rentabilidad superior a la de los mercados de renta variable europeos invirtiendo principalmente en compañías europeas.
Política de inversión	<p>Al menos el 67% del activo total del Fondo (excluidos efectivo y equivalentes de efectivo) se invertirá en renta variable y valores ligados a renta variable de compañías de <b>megacapitalización</b> que tengan su domicilio social en un país europeo, hayan sido constituidas conforme a las leyes de dicho país, o realicen una parte predominante de su actividad económica en Europa, incluso si cotizan en otras plazas. <b>La capitalización bursátil es el valor total de las acciones de una compañía y puede fluctuar sustancialmente a lo largo del tiempo. Las compañías de megacapitalización son aquellas que se encuadran en el rango de capitalización de las empresas que componen el índice de referencia del Fondo en el momento de la adquisición.</b></p> <p>La exposición a renta variable podrá conseguirse mediante la inversión en acciones, recibos de depósito, warrants y otros derechos de participación. Con arreglo a lo anterior, la exposición a renta variable también podrá conseguirse, dentro de unos límites determinados, mediante la inversión en títulos convertibles, pagarés vinculados a índices y a participaciones y pagarés ligados a renta variable.</p> <p>De forma accesorio, podrá invertirse en títulos de deuda a tipo fijo y variable, efectivo y equivalentes de efectivo.</p> <p>El Fondo también puede invertir en</p>	<p>Al menos el 67% del activo total del Fondo (excluidos efectivo y equivalentes de efectivo) se invertirá en renta variable y valores ligados a renta variable de compañías que tengan su domicilio social en un país europeo, hayan sido constituidas conforme a las leyes de dicho país, o realicen la parte predominante de su actividad económica en Europa, incluso si cotizan en otras plazas.</p> <p>La exposición a renta variable podrá conseguirse mediante la inversión en acciones, recibos de depósito, warrants y otros derechos de participación. Con arreglo a lo anterior, la exposición a renta variable también podrá conseguirse, dentro de unos límites determinados, mediante la inversión en títulos convertibles, pagarés vinculados a índices y a participaciones y pagarés ligados a renta variable.</p> <p>De forma accesorio, podrá invertirse en títulos de deuda a tipo fijo y variable, efectivo y equivalentes de efectivo.</p> <p>El Fondo también puede invertir en</p>

	<p>OICVM y otros organismos de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo puede invertir en activos denominados en cualquier divisa y la exposición a divisas de este Fondo podrá estar cubierta o podrá gestionarse por referencia a su índice.</p> <p>El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para una gestión eficiente de la cartera. Las técnicas e instrumentos relacionados con títulos negociables e instrumentos del mercado monetario (incluidos, a título ilustrativo, los préstamos de valores o contratos con pacto de recompra) podrán ser utilizados para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Todas las inversiones anteriores se realizarán de conformidad con los límites detallados en el "Apéndice II – Restricciones y facultades de inversión".</p>	<p>OICVM y otros organismos de inversión colectiva.</p> <p>El Fondo puede invertir en activos denominados en cualquier divisa y la exposición a divisas de este Fondo podrá estar cubierta o podrá gestionarse por referencia a su índice.</p> <p>El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para una gestión eficiente de la cartera. Las técnicas e instrumentos relacionados con títulos negociables e instrumentos del mercado monetario (incluidos, a título ilustrativo, los préstamos de valores o contratos con pacto de recompra) podrán ser utilizados para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Todas las inversiones anteriores se realizarán de conformidad con los límites detallados en el "Apéndice II – Restricciones y facultades de inversión".</p>
Perfil de inversión	<p>Este Fondo básico de renta variable pretende brindar una amplia exposición a <b>títulos europeos de megacapitalización</b>. Dada su diversificación en varios mercados y su gestión conservadora con respecto a su índice de referencia, el Fondo puede ser apropiado para inversores que busquen una inversión básica en renta variable como núcleo de su cartera, o bien como inversión independiente dirigida a generar la revalorización del capital a largo plazo. Los inversores en este Fondo también deberían tener un horizonte de inversión mínimo de cinco años.</p>	<p>Este Fondo básico de renta variable pretende brindar una amplia exposición a los mercados bursátiles europeos. Dada su diversificación en varios mercados y su gestión conservadora con respecto a su índice de referencia, el Fondo puede ser apropiado para inversores que busquen una inversión básica en renta variable como núcleo de su cartera, o bien como inversión independiente dirigida a generar la revalorización del capital a largo plazo. Los inversores en este Fondo también deberían tener un horizonte de inversión mínimo de cinco años.</p>
Índice de referencia	<b>Dow Jones Stoxx 50 Index (Total Return Net)</b>	Morgan Stanley Capital International (MSCI) Europe Index (Total Return Net)

## II. Comisiones y gastos

Los coeficientes de gastos totales (suma de la Comisión anual de gestión y asesoramiento y los gastos operativos y de administración, tal como se describen más abajo) de las clases de acciones del Fondo son los mismos que los de las clases de acciones equivalentes del Fondo absorbente. Las Comisiones iniciales y de reembolso aplicadas al Fondo y al Fondo absorbente también son idénticas, como se describe más abajo:

## Fondo

Clase de acción	Comisión inicial	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Gastos operativos y de administración	Comisión de reembolso
JPM Europe Select Mega Cap A	5,00%	1,50%	0,40%	0,50%
JPM Europe Select Mega Cap B	Cero	0,90%	0,25%	Cero
JPM Europe Select Mega Cap C	Cero	0,65%	0,20%	Cero
JPM Europe Select Mega Cap D	5,00%	2,25%	0,40%	0,50%
JPM Europe Select Mega Cap I	Cero	0,65%	0,16% máx.	Cero
JPM Europe Select Mega Cap X	Cero	Cero	0,15% máx.	Cero

## Fondo absorbente

Clase de acción	Comisión inicial	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Gastos operativos y de administración	Comisión de reembolso
JPM Europe Select Equity A	5,00%	1,50%	0,40%	0,50%
JPM Europe Select Equity B	Cero	0,90%	0,25%	Cero
JPM Europe Select Equity C	Cero	0,65%	0,20%	Cero
JPM Europe Select Equity D	5,00%	2,25%	0,40%	0,50%
JPM Europe Select Equity I	Cero	0,65%	0,16% máx.	Cero
JPM Europe Select Equity X	Cero	Cero	0,15% máx.	Cero

### III. Política de dividendos

Las clases de acciones de acumulación del Fondo se fusionarán con las correspondientes clases de acciones de acumulación del Fondo absorbente, y las clases de acciones de distribución del Fondo se fusionarán con las correspondientes clases de acciones de distribución del Fondo absorbente.

### IV. Gestor de inversiones

JPMorgan Asset Management (UK) Limited es el Gestor de inversiones del Fondo y del Fondo absorbente.

### V. Frecuencia de suscripciones y reembolsos

Los días de negociación en los que los inversores pueden realizar suscripciones y reembolsos son los mismos para el Fondo y el Fondo absorbente.

### VI. Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la Compañía comienza el 1 de enero de cada año y termina el 31 de diciembre, y es el mismo para el Fondo y el Fondo absorbente.